

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO"

Código: PA18989AAC

Descripción del procedimiento

El procedimiento administrativo podrá solicitar una persona natural o jurídica adjuntando los requisitos correspondientes. La municipalidad podrá verificar si resulta o no compatible con la categorización del espacio geográfico establecido en la zonificación vigente.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde.
- 2.- Fotocopia del título propiedad
- 3.- Plano de localización, ubicación perimétricos (2 ejemplares) a esc. 1/10000, 1/500, 1/200; firmado por el profesional arquitecto o ing. Civil.
- 4.- Plano de distribución del inmueble firmado por el profesional, el plano debe estar especificado el área y sustentado por cada piso o nivel si fuera el caso.
- 5.- Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sede central de la Municipalidad Provincial de Sandia: Jr. Arica N° 420 – Cercado
Atención Virtual: http://documentosvirtuales.com/MP_SANDIA

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 60.80

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Municipalidad Provincial de Sandia

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO : Municipalidad Provincial de Sandia

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

AREA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 914990680
Anexo: -
Correo: secretaria@munisandia.gob.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Jefe - AREA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	Subgerente - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA,